

Proceso: Ejecutivo Conexo
Demandante: MIRNA LIZBETH LUCUMI ORTIZ
Demandado: COOMOTORISTAS DEL CAUCA
Radicación. 195733105001-2019-00040-00

El suscrito secretario del Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Tejada Cauca, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 22 de junio de 2023, procede a efectuar la liquidación de costas causadas con la ejecución a cargo de la parte demandada, así:

Agencias en derecho	\$2.620.000.00
En secretaría	\$0
Total	\$2.620.000.00

Puerto Tejada, 2 de agosto de 2023.



EVER PIAMBA MONTERO
SECRETARIO